



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 230 de 26 de Enero de 2021, se ha nombrado Auxiliar Administrativo, Funcionario Interino, adscrito al Programa “Inspección de las Tasas Municipales del Servicio de Aguas y de la Sectorización del Abastecimiento”, que se transcriben a continuación:

“ Decreto de Alcaldía

Visto Decreto de Alcaldía con n.º de orden 204, de 25 de enero de 2021, mediante el cual se han adoptado los siguientes acuerdos:

“PRIMERO: Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente expediente.

SEGUNDO: Aprobar el programa **“Inspección de las Tasas Municipales del Servicio de Aguas y de la Sectorización del Abastecimiento”**, presentado por el Sr. Concejal de Personal y RR HH, D. Abel Perea Sierra, y que obra en el presente expediente.

TERCERO: Declarar la necesidad y urgencia en la incorporación, mediante funcionario interino con cargo al programa **“Inspección de las Tasas Municipales del Servicio de Aguas y de la Sectorización del Abastecimiento”** de un Auxiliar Administrativo.

CUARTO: Nombrar como aspirante al puesto a la persona que obtuvo mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía n.º 1430, de 11 de julio de 2018, Dña. B.C.M. con DNI 25****74 *.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.”

Visto escrito, de fecha 25 de enero de 2021 y n.º de registro de estrada en este Consistorio 1852, presentado por Dña. B.C.M., con DNI 25****74 *, mediante el cual pone de manifiesto su renuncia a la propuesta de nombramiento, como Auxiliar Administrativa en régimen de funcionaria interina, adscrita al programa “Inspección de las Tasas Municipales del Servicio de Aguas y de la Sectorización del Abastecimiento”

Resultando relación de aspirantes, por orden de puntuación, que superaron el proceso selectivo, convocado por Decreto de Alcaldía 1430, de 11 de Julio de 2018, para la constitución de bolsa de funcionarios interinos de Auxiliares Administrativos, aprobada por Decreto de Alcaldía de 20 de noviembre de 2019 y n.º 6500 de registro, y publicada en el el Tablón de Anuncios y pestaña de procesos selectivos de la web municipal (www.alhaurindelatorre.es) con fecha 21 de noviembre de 2019.



CVE: 07E50011075700W2J8U2H1C7R3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021AGPE-00001 Fecha: 21/01/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2021 10:05:05	



CVE: 07E500110D0E00T4F6E6F8H4L7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211117454 Fecha: 16/02/2021 Hora: 13:00
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Secretario Accidental - 16/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2021 13:00:47 FÚJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS	





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

DISPONGO

PRIMERO: Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

SEGUNDO: Nombrar como aspirante al puesto a la persona que obtuvo la segunda mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía n.º 1430, de 11 de julio de 2018, Dña. L.P. P.S. con DNI 25****26 *.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María auxiliadora Gómez Sanz ”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

Alcalde - Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E50011075700W2J8U2H1C7R3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021AGPE-00001 Fecha: 21/01/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2021 10:05:05	



CVE: 07E500110D0E00T4F6E6F8H4L7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 2021117454 Fecha: 16/02/2021 Hora: 13:00
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Secretario Accidental - 16/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2021 13:00:47 <small>FUJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	

